

PERU MIGRANTE

Con relación a los más de 3 millones de peruanos que viven en el extranjero, o trabajando o estudiando, el congresista Jesús Hurtado, como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, ha solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores para que pueda exponer la situación del sector, así como el plan de trabajo para el mediano y largo plazo y las medidas legislativas necesarias que requerirá dicho plan de trabajo. De igual manera solicita un especial interés para mejorar la atención a nuestros compatriotas en todas las oficinas consulares peruanas.

Del mismo modo, el congresista Hurtado solicita se invite al Defensor del Pueblo a la Comisión de Relaciones Exteriores para que expongan sus resúmenes ejecutivos sobre migración y derechos humanos para salvaguardar todos los derechos de los compatriotas que dejan el país o deciden volver. Para tal efecto, se solicita que todas las oficinas consulares peruanas en el mundo puedan fortalecer su labor para brindar una adecuada y oportuna asistencia legal y humanitaria y; si es posible, ayuda económica en los casos que sean necesarios. Se solicita prever a tiempo un estudio para tomar conocimiento de manera directa de estos casos y evaluar las acciones parlamentarias correspondientes a este caso.

El congresista Hurtado solicitó informe sobre si la Comisión remitió el oficio pertinente solicitando se decrete al grupo de trabajo el Proyecto de Ley N° 020/2011-CR, que crea el distrito electoral de peruanos residentes en el extranjero

10.10.2011